

PESQUERA

El municipio de Pesquera, uno de los más pequeños de la provincia, formado por el núcleo de población de Pesquera y el barrio de El Ventorrillo y, en otro tiempo, la aldea de Somaconcha (actualmente deshabitada), se sitúa en la cuenca del Besaya, al Norte de la comarca de Campoo; está rodeado por los municipios de Molledo y Bárcena de Pie de Concha, al Norte, San Miguel de Aguayo, al Este y Santiurde de Reinosa, al Sur. Le atraviesan, longitudinalmente, el río Besaya y las principales vías de comunicación entre la costa y la Meseta. En este municipio y en el de Bárcena de Pie de Concha, el Besaya se ha abierto camino hacia el mar, a través de las montañas, excavando unas profundas hoces, las Hoces de Bárcena. Camino natural que, de forma paralela, fue aprovechado en el siglo XVIII para el trazado del Camino Real de Reinosa, primero y de la carretera N-611, después. Del mismo modo, se hizo en algunos tramos para el ferrocarril; la actual autovía de la Meseta se eleva considerablemente a su paso por Pesquera. Los romanos evitaron las zonas bajas por ser más vulnerables y eligieron las altas para el trazado de la calzada que unía *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga) con *Julióbriga* (Retortillo) y el *Portus Blendium* (Suances). De esta calzada se conservan unos cinco kilómetros; se trata del tramo de empedrado mejor conservado, que desciende desde al antigua aldea de Somaconcha y su pequeña iglesia, muy próxima al núcleo de población de Pesquera, hacia Pie de Concha. Este tramo de la calzada romana ostenta el título de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica.

El terreno montañoso de Pesquera se cubre de pastos y bosques en los que predominan las hayas, los robles, acebos, avellanos y fresnos, y de prados segaderos y matorrales, en las zonas más bajas. Un ecomuseo forestal, localizado en las cercanías del Área de Interpretación de la Calzada Romana, muestra distintas especies autóctonas en el *Arboretum Cántabro*.

En la población de Pesquera, con tradición agrícola y ganadera, se instaló una ferrería a mediados del siglo XVIII, aprovechando el mineral cercano y el abundante caudal del río; su actividad supuso una importante dinamización y prosperidad para la zona. Posteriormente, a finales del siglo XIX, la ferrería se vio transformada en una destacada fábrica de harinas, innovadora por su sistema de funcionamiento. De nuevo, el edificio es objeto de transformación, con el fin de albergar un museo de arqueología industrial.



Vista general del entorno de Pesquera

PESQUERA

La localidad de Pesquera se halla a 621 metros de altitud, en la margen izquierda del río Besaya, a 62,5 kilómetros al Sur de Santander y a 12 kilómetros al Norte de Reinosa.

De su patrimonio arquitectónico civil destaca el gran rollo de piedra, del siglo XVI, situado frente al edificio consistorial, que fue declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, en 2002. De su arquitectura religiosa sobresale la iglesia parroquial de San Miguel.

Quizá, el dato más antiguo referido a la iglesia, corresponde a su fecha de consagración, en 1085, por el obispo de Burgos don Gómez, según la inscripción epigráfica que se conserva en el muro sur exterior del ábside de la propia iglesia. En documentos, del siglo XIII, del *Catálogo documental del Archivo de la Catedral de Burgos* (804-1416), consta la dependencia "puramente religiosa" que el término de Pesquera mantenía con el obispado de Burgos, como señala García Guinea (1979a).

En el *Becerro de las Behetrías* (1352), figura Pesquera como lugar perteneciente a la Merindad de Aguilar de Campoo, era *abadengo del obispo de Burgos salvo dos solares rrealengos que dio el Rey don Alfonso a don Tello, su fiio*. Pagaban al rey moneda y servicios y estaban exentos del yantar y la fonsadera *por privilligios que tiene la iglesia de Burgos*. Al obispo *de cada solar do se matan puercos el anno que ay fruta de landre e de no en los montes un toçino que vala XVI dineros e tres çelemines de trigo*. Asimismo, pagaban la martiniega cada año, tres partes al rey y la otra cuarta al obispo de Burgos.

En un documento fechado en 1436, de la *Colección Diplomática de la Colegiata de Santillana* (ESCAGEDO, 1927), se cita, entre otros, el arciprestazgo de Pesquera, en relación con el pleito entre el cabildo de Santillana y el obispo de Burgos sobre los pagos en los que el cabildo estaba exento desde 1328, mediante privilegios y mercedes otorgados por los reyes.

Pesquera pasó a depender de la provincia de Santander en 1822, tras desvincularse de la provincia de Toro a la que pertenecía administrativamente, al igual que la vecina comarca de Campoo. En 1835, Pesquera se constituyó como ayuntamiento.

La iglesia de San Miguel se localiza al final del caserío de Pesquera; un fresno centenario señala su presencia.

Texto: CCG

Iglesia de San Miguel

EN EL COMIENZO DEL TRAMO de calzada romana que —siguiendo la cuenca del Besaya, y para evitar las estrechas gargantas de Pie de Concha que apenas podían dejar camino— se había empinado aquella a las cumbres, fue en estas donde en la Edad Media se colocaron los pequeños pueblos. Uno de ellos fue Pesquera y los otros Ríoseco y Pujayo, a muy pocos kilómetros el uno del otro, sin duda como guardianes de un tramo peligroso y agreste que se abría entre bosques y de difícil subida y bajada de los carruajes. Pues bien, en estas tres aldeas hay, y hubo, iglesias románicas. Dos de ellas —Ríoseco y Pujayo— nos han llegado casi intactas, mostrando, eso sí, su pequeñez y su humildad. Y en la iglesia de Pesquera, para darnos testimonio de

que también en este pueblo hubo iglesia construida nada menos que en el siglo XI, en 1085, tan sólo nos ha quedado, grabado en dos sillares, una inscripción que prueba que en Cantabria se levantaban iglesias que, por la datación, había que considerarlas románicas. Esta inscripción se hizo sobre el muro sur del ábside, ahora cuadrado, pues la fábrica románica de esa fecha debió de desaparecer totalmente. Lo que no podemos asegurar es si ya, en estas tierras apartadas, hubo una configuración de plano y alzado románicos. Pero este muro donde se halla el epígrafe si que es de características del estilo nascente. Como no se conserva cornisa ni canchillos de esa iglesia del XI, pudiera haber sido una iglesia a la que todavía no habían llegado los elementos carac-



Vista desde occidente

terísticos del románico, como las ocurre, por ejemplo, a algunas pequeñas iglesias rurales de Liébana, y nos asegura que a fines del XI, aunque con reminiscencias arcaicas, se construían iglesias ya románicas. La cabecera que hoy existe, de planta rectangular, que lleva al exterior, y en los dos lados, canecillos de caveto y de proa de nave, sosteniendo una cornisa muy sencilla, parece que fue un arreglo, ya en el siglo XIII, de, en un románico ya transitivo, de la fábrica más primitiva del XI, que tenía la inscripción.

La iglesia actual se ve que tuvo reformas en siglos posteriores –XVI–XVII, tal vez– que incluso hicieron desaparecer a la románica del XIII, colocando en el hastial de occidente una torre prismática que, tal vez, sustituyese a una espadaña.

En el interior tan sólo se perciben inercias románicas en al abovedamiento del ábside, una bóveda de cañón, en sillaría, y capiteles del arco triunfal con cestas de tipo románico. También podemos ver en el interior una pila bautismal troncocónica, muy sencilla en su cuba, pero que lleva en su base, en la misma piedra, cuatro bolas angulares muy románicas.

Sin ninguna decoración, con embocadura plana, sin bocelos ni molduras, pero de aire muy medieval.

Pero la autenticidad de la inscripción no es discutible, tanto por los términos como por el dictus de las letras que se utilizan, y desde luego por la claridad con la que se determina su fecha.

La inscripción dice así:

CONSEGRATA HEC EGLERIA GOMICONE EP(iscop)O BUR
GENSI VI K(a)L(en)D(as) IUNIAS ERA MCXXIII. FELIX ARA

Fue consagrada esta iglesia por Gomicone (Gómez), obispo de Burgos, el VI de las Calendas de Junio de la era MCXXIII (año 1085). Feliz ara.

Este obispo don Gómez, Gomicone, Gomizón o Gomesano –que con todas estas variaciones aparece su nombre, en documentos y lápidas– ocupó la diócesis de Burgos (FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XXVI, pp. 209 y ss.) de 1082 a 1095. Durante su obispado se fijaron los límites entre la diócesis burgalesa y la de Osma, y se acumularon a Bur-



Lápida de consagración

Pila bautismal



gos las antiguas diócesis de Oca, Valpuesta y Sasamón (p. 216) quedando además exenta de todo metropolitano (p. 218), dependiendo directamente de la Santa Sede. El interés de don Gómez sobre nuestra provincia se perfila claramente en las frecuentes visitas que solía hacer a los feligreses montañeses, acudiendo personalmente a la consagración de sus iglesias (1085, Pesquera; 1093, San Mateo) y en las heredades que aquellos ofrecían a Santa María de Burgos, como nos consta lo hicieron Gonzalo Muñoz y su mujer Sendina Rodríguez, al donar a don Gómez —en 1093, seguramente con motivo de la estancia del obispo en la montaña para la consagración de San Mateo— un solar en Santiurde de Toranzo (FLÓREZ, *ibidem*, p. 225).

Bibliografía

- AA.VV., 1985a, GEC, VI, pp. 220-222; AA.VV., 1996a, pp. 130-131; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 130-131; CAMPUZANO RUIZ, E., 1991a, pp. 279-280; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1927, II, pp. 268-281; FLOREZ, E., 1772a (1983), t. XXVI, pp. 209 y ss.; GARCÍA ALONSO, M., 2002, pp. 45-74; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 26, 138, 147, 177, 235, 310, 318, 360; II, p. 150; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 210; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 209; HERBOSA, V., 2002, p. 32; JUSUÉ, E., 1912, doc. LXIII, p. 82; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 163; MARTÍNEZ DE LA OSA, J. L., 1986, p. 25; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 467; PEÑA FERNÁNDEZ, 2006, pp. 81, 83; PÉREZ DE URBEL, F. J., 1945, III, doc. 195, p. 1135; VIGO, S., EYNDE, E. VAN DEN y RINCÓN, R., 2002, p. 187.